



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 9 7 6

LITUECHE, 26 AGO 2022

"CAPACITACIÓN DOCENTES ESCUELA CRSH".

DE: 0532.-
18/08/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep.
- El Ordinario N° 78 de fecha 12/08/2022, del Director de Escuela CRSH, solicitando la adquisición de curso de capacitación para docentes.
- La necesidad de preparar a los docentes para la evaluación docente.
- La autorización de compra por parte de Jefe (S) DAEM con fecha 16/08/2022.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 293.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- El Certificado de Pertenencia ATE.
- Que, el proveedor cuenta con derechos de patentes y otros.
- El Certificado de Derechos de Propiedad de la empresa FUNDACION INNOVACION EDUCATIVA, N°2021-A-7879 emitido con fecha 30/08/2021 por Claudio Patricio Ossa Rojas, Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales de la DIBAM
- Que, FUNDACION INNOVACION EDUCATIVA, cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra E y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN: PORTAFOLIO PARA LA EVALUACION DOCENTE - DOCENTES ESCUELA CRSH.

FUNDACION INNOVACION EDUCATIVA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
FUNDACION INNOVACION EDUCATIVA	65.167.673-8	\$ 4.731.000.-	Cuatro millones setecientos treinta y un mil pesos. Valor exento de IVA.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada "Cursos de Capacitación", con cargo a Recursos Ley Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/CSMLUS/RPV/RD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
CLAUDIO OSSA ROJAS
Alcalde(s)

